

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
316	23 - Noviembre 1962	Decreto	Elias Resina	
317	24 Nove. 1962	Decreto	Apertura Establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vista la precedente propuesta del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, por el presente vengo en imponer a D. Elias Resina una suspensión de ocho días de empleo y sueldo, en los trabajos que desempeña en la brigada de limpieza de la vía pública.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia a D. José Planas Subirana para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de huevos, aves y caza viva en la calle Arda de la Victoria 31, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
318	24. Nobe. 1962	Decreto	Apertura establecimiento	
319	24 Nobe. 1962	Decreto	Apertura de un taller	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D^a Ramona Muegas Llizaña para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de artículos de perfumería así como la colocación de un rótulo de la misma en el cristal superior de medidas 0'60 x 2'60 y de inscripción "Perfumería Temo" sito en la calle Ingenieros 7 y 9, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Juan Espuña Cuñat solicitando autorización para la apertura de un Taller dedicado a la reparación de radios y Televisores sito en la calle Postal nº 16, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,